Dirección General
de Telecomunicaciones y Digitalización
Telekomunikazioetako eta Digitalizazioko
Zuzendaritza Nagusia
C/ Cabárceno, 6
31621 SARRIGUREN (Navarra)
Código DIR: A15031078

Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Universidad,
Innovación y Transformación Digital
Unibertsitateko, Berrikuntzako eta
Eraldaketa Digitaleko Departamentua

RESOLUCIÓN 116E/2023, de 29 de marzo, del director general de Telecomunicaciones y Digitalización, por la que se adjudican los servicios de asistencia técnica para el mantenimiento y evolución de la suite de Nastat en el año 2023, por procedimiento abierto superior al umbral europeo, a la empresa Bosonit S.L.

REFERENCIA:	**Código Expediente: 0005-CP01-2022-000097**
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital Servicio de Avance Digital Sección de Asistencia Administrativa y Digitalización Dirección: C/ Cabárceno 6, planta 3ª. 31621 - Sarriguren (Navarra) gesadmin@navarra.es

Por Resolución 2E/2023, de 10 de enero, del director general de Telecomunicaciones y Digitalización, se aprobó el expediente de contratación de la asistencia técnica para el mantenimiento y evolución de la suite de Nastat en el año 2023, por un valor estimado, incluidas sus eventuales prórrogas, de 516.528,92 euros, IVA excluido, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación, por procedimiento abierto superior al umbral europeo.

El anuncio de licitación fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea n.º 2023/S 011-027324, de 16 de enero de 2023 y en el Portal de Contratación de Navarra, con fecha 13 de enero de 2023.

Han presentado proposición las tres empresas que a continuación se detallan, que han obtenido las siguientes puntuaciones finales:

Empresa	Oferta económica (IVA excluido)	Puntuación		
		Criterios cualitativos	Criterios cuantitativos	Total
Bosonit S.L.	115.702,48	38,60	50,00	88,60
Inetum Norte S.L.U.	130.165,00	31,60	39,82	71,42
Hiberus IT Development Services S.L.U.	137.396,70	26,80	36,38	63,18

CSV: **B6B223F1ED0DE16B**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2023-03-29 12:51:05

La Mesa de Contratación ha procedido a la valoración conforme a lo establecido en el pliego regulador, aplicando los correspondientes criterios de adjudicación, tal y como consta en las actas de la citada Mesa y en su adjunto informe técnico de valoración, documentos obrantes en el expediente de contratación.

A la vista de los resultados obtenidos, y habiendo presentado el licitador con mayor puntuación total la documentación establecida en el pliego, la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2023, ha elevado propuesta de adjudicación del contrato a favor de la empresa Bosonit S.L., por un importe de 115.702,48 euros, IVA excluido.

En consecuencia, a propuesta de la Mesa de Contratación, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la disposición adicional segunda del Decreto Foral 272/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital,

RESUELVO:

1º.- Adjudicar, por procedimiento abierto superior al umbral europeo, a la empresa Bosonit S.L. (NIF B26527523) los servicios de asistencia técnica para el mantenimiento y evolución de la suite de Nastat en el año 2023, por un importe de 115.702,48 euros, IVA excluido (140.000,00 euros, IVA incluido), con cargo a las siguientes partidas del presupuesto de gastos de 2023, y liberar el importe no comprometido:

Partidas presupuestarias	Importe
101000-10300-2273-923302: Diseño e implantación de un sistema de información estadística	90.000,00
101000-10300-6094-923302: Aplicaciones informáticas	50.000,00

2º.- Que se proceda a la formalización del contrato, una vez transcurrido el plazo de suspensión de la eficacia de la adjudicación, que será de diez días naturales contados desde la fecha de remisión de la notificación de la presente resolución.

CSV: **B6B223F1ED0DE16B**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2023-03-29 12:51:05

Dirección General
de Telecomunicaciones y Digitalización
Telekomunikazioetako eta Digitalizazioko
Zuzendaritza Nagusia
C/ Cabárceno, 6
31621 SARRIGUREN (Navarra)
Código DIR: A15031078

Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Universidad,
Innovación y Transformación Digital
Unibertsitateko, Berrikuntzako eta
Eraldaketa Digitaleko Departamentua

3º.- Que se proceda a la publicación del anuncio de adjudicación en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Portal de Contratación de Navarra.

4º.- Notificar la presente resolución al Instituto de Estadística de Navarra y a las empresas Bosonit S.L., Hiberus IT Development Services S.L.U. e Inetum Norte S.L.U., manifestando que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer reclamación especial en materia de contratación pública ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en el plazo de diez días naturales, en los términos establecidos en el artículo 124 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, o bien, recurso de alzada ante el consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, y 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pamplona, 29 de marzo de 2023
EL DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y DIGITALIZACIÓN
Luis Campos Iturralde

CSV: **B6B223F1ED0DE16B**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2023-03-29 12:51:05